



**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA**  
**LA-50-GYR-050GYR041-N-25-2023**  
**SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA PARA EL OOAD TLAXCALA Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2023**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 13:00 horas del día 31 de marzo de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del IMSS en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván**:

**PROPUESTA DESECHADA POR NO CUMPLIR LEGALMENTE**

LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN	10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta

*[Handwritten signature]*





	<p><b>TÉCNICA Y LEGAL.</b></p> <p>J. Copia simple de los documentos indicados en el <b>numeral 2.4</b>, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>III. Último pago de cuotas obrero patronales del bimestre previo y Opinión <b>Positiva</b> en materia de Seguridad Social <b>vigente</b> en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, (vigencia de un día, acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.)</p> <p>En caso de ser persona física con actividad empresarial y no tener empleados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta bajo protesta de decir verdad que no se tienen empleados y por lo tanto, no está sujeto al pago de cuotas obrero patronales y anexar Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social donde se especifique que no tiene algún registro.</li> </ul> <p>En caso de subrogar los servicios de personal, deberá anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen empleados.</li> <li>• Contrato celebrado con la Outsourcing</li> <li>• Opinión Positiva y vigente en materia de Seguridad Social de la empresa encargada de proveer dicho servicio.</li> </ul> <p><b>No cumple</b>, no presenta último pago de cuotas obrero patronal del bimestre previo de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2.4 Licencias, Autorizaciones y Permisos, fracción III.</p> <p>Por lo que respecta a la Opinión positiva en materia de Seguridad Social, presenta Opinión en sentido positivo de fecha 13 de marzo de 2023, la cual no cumple con lo solicitado en la convocatoria, numeral 2.4 Licencia, Autorizaciones y Permisos en la que se indica que deberá presentar opinión positiva en materia de seguridad social <b>vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, dicha opinión positiva (con vigencia de un día)</b>, en relación al acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.)</p>	<p>convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p> <p>Lo anterior, porque el licitante no cumple con los requisitos previstos en el numeral 2.4 Licencias, Autorizaciones y Permisos, fracción III, ubicándose en la causal de desechamiento, 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>J. Copia simple de los documentos indicados en el <b>numeral 2.4</b>, de las presentes bases, según corresponda.</p>
SINERGMAN S. DE R.L. DE	7. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN	10. Causas de

Handwritten signature and initials





<p>C.V.</p>	<p><b>PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</b></p> <p>K. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>IV. Último pago de cuotas obrero patronales del bimestre previo y Opinión Positiva en materia de Seguridad Social vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, (vigencia de un día, acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.)</p> <p>En caso de ser persona física con actividad empresarial y no tener empleados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta bajo protesta de decir verdad que no se tienen empleados y por lo tanto, no está sujeto al pago de cuotas obrero patronales y anexar Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social donde se especifique que no tiene algún registro.</li> </ul> <p>En caso de subrogar los servicios de personal, deberá anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen empleados.</li> <li>• Contrato celebrado con la Outsourcing</li> <li>• Opinión Positiva y vigente en materia de Seguridad Social de la empresa encargada de proveer dicho servicio.</li> </ul> <p><b>No cumple</b>, no presenta último pago de cuotas obrero patronal del bimestre previo de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2.4 Licencias, Autorizaciones y Permisos, fracción III.</p>	<p><b>Desechamiento</b></p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p> <p>Lo anterior, porque el licitante no cumple con los requisitos previstos en el numeral 2.4 Licencias, Autorizaciones y Permisos, fracción III, ubicándose en la causal de desechamiento, 6.</p> <p><b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</b></p> <p>J. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda.</p>
-------------	--	--

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área Técnica, será el "criterio de puntos y porcentajes" por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer resultado de la evaluación técnica, entregada el 27 de marzo de 2023, en la sala de

*Handwritten signature*

FO-CON 13/3





juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110;,, efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como Área Técnica para este procedimiento, los rubros a calificar son los siguientes:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos Máximos posibles. Rows include: 1) Capacidad del Licitante (18), 2) Experiencia y Especialidad del Licitante (14), 3) Propuesta de Trabajo (9), 4) Cumplimiento de Contratos (9), Total de puntos (50).

La puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada será de cuando menos 37.5 puntos de los 50 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Puntuación obtenida por los Licitantes:

Table titled 'CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO'. Columns include Rubro, Total de Puntos Máximos a Otorgar, Subrubro a Evaluar y Puntos Máximos a Otorgar, Especificación del Concepto, SIMEC, ALFA, and SINERGMAN. Row 1: a) Capacidad del licitante (18 puntos), Recursos Humanos (9 puntos), Experiencia del Personal (De 1 a 2 personas 1 punto, De 3 a 5 personas 3 puntos).

Handwritten signature and initials in blue ink.



		<p>Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia ( continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión, organización, instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados.</p> <p>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante</p>	<p>Se otorgan Cero puntos derivado de que, no manifiesta la misión en el curriculum, lo anterior sustentado en la nota al calce que dice "La no entrega de los documentos señalados o no cumple con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos."</p>		
		Se otorgarán 2 puntos	0	2	2
		<p>Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado, deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Mantenimiento a tableros de control.</li> <li>· Mantenimiento a plantas de emergencia.</li> <li>· Mantenimiento a subestaciones eléctricas.</li> <li>· Mantenimiento a Instalaciones eléctricas.</li> <li>· Supervisor de Mantenimiento industrial.</li> <li>· Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria.</li> </ul> <p>Así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado ( DC 5 del agente capacitador externo)</p>			<p>Se otorgan cero puntos derivado de que las constancias que presenta el licitante no corresponden a las solicitadas de mantenimiento, las que presenta en su mayoría son de seguridad, por lo que de acuerdo a la nota de la Ponderación que dice " La no entrega de los documentos señalados o no cumple con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a</p>
		De 1 a 2 especialistas 1 punto			
		De 3 a 5 especialistas 2 puntos			



Table with 5 columns: Criteria, Description, Score 1, Score 2, Score 3. Rows include 'De 6 a más 4 puntos', 'Recursos técnicos económicos' (8 puntos), 'Informe detallado...', and 'Personal con discapacidad' (1 punto). Includes a 'Nota' at the bottom.



Table with 4 columns: Criteria, Points, and three evaluation columns. Includes rows for 'Especialidad' (7 puntos), 'Experiencia del Licitante' (7 puntos), and a 'Nota' row.

Handwritten signature or initials on the right margin.



Table with 4 columns: Description, Points, and three evaluation columns. Rows include 'c) Propuesta de Trabajo' (Methodology and Plan, Organization) and 'd) Cumplimiento de Contratos' (Client satisfaction, Guarantee). Includes a 'Nota' row and a final 'Se otorgan cero puntos' row.



		Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:  1 escrito = 1 punto  2 escritos = 3 puntos  3 escritos = 5 puntos  4 escritos = 7 puntos  5 o más escritos = 9 puntos			los escritos presentados, en estricto apego a la nota al calce de la ponderación que dice "La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos"
			9	9	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>50 Puntos</b>	<b>48</b>	<b>49</b>	<b>29</b>

Por tal motivo se informa el estatus de la evaluación técnica de conformidad con la evaluación de puntos y porcentajes:

PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	PUNTO OBTENIDOS	ESTATUS
ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.	37.5	49	SOLVENTE

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9.1 de la convocatoria, una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 37.5 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica.

Habiendo resultados solventes de las proposiciones técnicas de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme lo siguiente:

9



FORMULA APLICADA:

PPE=MPemb x 50 / MPi.

Para el OOAD Tlaxcala

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and TOTAL. Rows include: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V., RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica (50), MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja (\$712,900.00), MPi= Monto de la i-ésima (\$712,900.00), Total de puntos para la evaluación económica (50).

Para el programa IMSS Bienestar

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and TOTAL. Rows include: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V., RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica (50), MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja (\$1,648,460.00), MPi= Monto de la i-ésima (\$1,648,460.00), Total de puntos para la evaluación económica (50).

Summary table with 2 columns: LICITANTE and PUNTOS OBTENIDOS. Row: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V. with 99 points.

Mediante el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento, artículo 29 fracción III y art. 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y art. 52 de su Reglamento a la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y además ofrece los precios convenientes para el Instituto.

Atendiendo a lo anterior el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Dr. Oscar Rolando Ávila Galván, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

Handwritten signature and initials in blue ink.





Proveedor: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V., en virtud de que cumple con los criterios de evaluación establecidos en las bases, así como con los requisitos legales, técnicos y económicos, con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales no incluyen I.V.A.

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, and PRECIO UNITARIO. It lists maintenance services for a diesel engine, including fuel system, air admission, escape, and lubrication.

Handwritten signature or initials on the right side of the table.

Handwritten number '9' in a blue circle.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA TLAXCALA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DEL CARTER. LIMPIEZA EXTERIOR DEL MOTOR.		
5	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE MANGERAS, COPLES Y EN SU CASO REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO O CAMBIO. CAMBIO DE FILTROS. ELIMINACIÓN DE FUGAS DE AGUA EN MANGUERAS, TUBOS, VÁLVULAS, CONECTORES, CAMBIARLOS EN CASO NECESARIO. RECIRCULACIÓN DEL AGUA HASTA LIMPIAR EL SISTEMA. CAMBIO DEL ANTICONGELANTE DEL RADIADOR. CAMBIO Y AJUSTE DE TENSIÓN DE BANDAS DEL VENTILADOR. VERIFICAR FUNCIONAMIENTO AL PRECALENTADOR Y CALIBRACIÓN DEL TERMOSTATO, INCLUYE CAMBIOS DE SER NECESARIO DE PRECALENTADOR. SERVICIO AL RADIADOR. PRUEBA DE PROTECCIÓN POR BAJO NIVEL DE AGUA EN EL RADIADOR. PRUEBA DE PROTECCIÓN DE PARO POR ALTA TEMPERATURA.	5	\$10,950.00
6	SISTEMA DE INYECCIÓN VERIFICAR LA OPERACIÓN DE LA BOMBA. CHECAR ESTADO DE COPLA DE BOMBA. CHECAR RETENES DE ACEITE Y DIÉSEL.	5	\$13,150.00
7	GOBERNADOR DE VELOCIDAD AJUSTE Y REVISIÓN DE ESTADO DEL GOBERNADOR ELECTRÓNICO DE VELOCIDAD. CHECAR LA HERMETICIDAD DE LA VÁLVULA SOLENOIDE Y CAMBIO SI ES NECESARIO. ALINEACIÓN Y APRIETE DE VARILLAJE. APRETAR CONEXIONES HIDRAULICAS. CALIBRAR VELOCIDAD PARA OBTENER 1800 RPM(60 Hz). PROBAR PROTECCIÓN DE MÁXIMA VELOCIDAD.	5	\$8,300.00
8	OTROS REAPRIETE DE TORNILLERIA EXTERIOR, SE USARÁ TORQUIMETRO. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE LA BASE Y CAMBIO SI ES NECESARIO. VERIFICAR ALINEACIÓN DE POLEAS Y TENSIÓN DE BANDAS.	5	\$7,320.00
<b>II.- MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMA ELÉCTRICO</b>			
1	GENERADOR : LIMPIEZA CON SOLVENTE DIELECTRICO A LOS DEVANADOS DE ARMADURA Y CAMPOS DEL GENERADOR Y EXCITADOR, BARNIZAR SI SU RESISTENCIA CON RESPECTO A TIERRA RESULTA MENOR DE 5 MEGA OHMS (LLEVAR REGISTRO) MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A INTERRUPTOR ELECTROMAGNETICO. LIMPIEZA DE BOBINADOS, BARNIZADO.	5	\$10,460.00



	MEGGEADO DE BOBINADOS. PRUEBA DE PUENTE TRIFÁSICO DE EXCITACIÓN, LUBRICACIÓN DE BALERO LADO EXCITATRIZ. TORQUEADO Y APRIETE DEL ACOPLAMIENTO DEL GENERADOR CON EL MOTOR DIÉSEL. MANTENIMIENTO A DUCTOS FLEXIBLES DE LAS LÍNEAS DE FUERZA. PROBAR PROTECCIÓN POR SOBRECARGA. MANTENIMIENTO Y CALIBRAR REGULADOR DE EXCITACIÓN PARA OBTENER 220 VOLTS AC.		
2	MOTOR DE ARRANQUE PRUEBA DE PROTECCIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE. PROBAR PROTECCIÓN DE LA MARCHA POR LARGO ARRANQUE. MANTENIMIENTO A MOTOR DE ARRANQUE. CHECAR Y/O CALIBRAR AJUSTE DEL AUTOMATICO, INCLUYE CAMBIOS NECESARIOS. APRIETE DE CONEXIONES Y TORNILLOS. CALIBRACIÓN Y LUBRICACIÓN DEL BENDIX. CAMBIAR TERMINALES Y CABLES DAÑADOS.	5	\$10,250.00
3	ACUMULADOR SUMIISTRO Y CAMBIO DE BATERIA ( 2PZAS ), 27 PLACAS, 12 VOLTS DC; INCLUYE ELECTROLITO Y RETIRO DE LAS BATERIAS USADAS. CAMBIO DE ZAPATAS CALIBRE 20. LIMPIEZA Y APRIETE DE CONEXIONES, REPOSICIÓN DE CABLES TERMINALES DAÑADAS. VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CARGADOR DE BATERÍAS, REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA DE FLOTACIÓN Y APRIETE DE SUS CONEXIONES. MANTENIMIENTO GENERAL AL ALTERNADOR Y SU REGULADOR DE CARGA, INCLUYE CAMBIOS NECESARIOS.	5	\$8,720.00
4	CONTROL MAESTRO ACTUALIZACIÓN DE PANEL DE CONTROL Y SOFTWARE, CAPACITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE NUEVO SOFTWARE AL PERSONAL DE CASA DE MÁQUINAS. OPERACIÓN MANUAL Y AUTOMATICA. LIMPIEZA Y APRIETE DE CONEXIONES DE FUERZA Y CONTROL. PRUEBAS CON Y SIN CARGA PARA CALIBRAR LOS TIEMPOS DE ARRANQUE, TRANSFERENCIA, RETRANSFERENCIA Y PARO DE LA PLANTA. CHECAR Y CALIBRAR INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y LÁMPARAS DEL TABLERO DE ALARMAS. PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO PARA REALIZAR PRUEBA DE ARRANQUE EN VACÍO SEMANAL.	5	\$5,820.00
5	TRANSFER MANTENIMIENTO A CIRCUITO DE CONTROL DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA. LIMPIEZA CON DIELECTROL A CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. APRETAR CONEXIONES A CONTACTORES MAGNÉTICOS, NO INCLUYE SU CAMBIO, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL,	5	\$10,160.00

5





	<p>REMOVIENDO EL POLVO CON EXTRACTOR, LIMPIEZA DE AISLADORES, APRETAR CONEXIONES EN BUS, ALINEACIÓN.          CHECAR AJUSTE DE CONTACTOS DE BLOQUEO ELÉCTRICO.          CHECAR BLOQUEO MECÁNICO ENTRE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS.          MANTENIMIENTO A INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MARCA FEDERAL PACIFIC ELECTRIC(2) DE UNIDAD DE TRANSFERENCIA.          AJUSTE DE PARÁMETROS COMO SON FRECUENCIA Y VOLTAJE.          RECALIBRACIÓN DE CIRCUITO ELECTRÓNICO SENSOR DE VOLTAJE PARA OPERACIÓN AUTOMÁTICA.          CAMBIO DE FOCOS INDICADORES DAÑADOS (NORMAL, EMERGENCIA).          AJUSTE DE TIEMPOS DE ARRANQUE, PARO Y TRANSFERENCIA.          CAMBIO DE CABLES DAÑADOS EN EL CONTROL.</p>		
6	<p>MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN COMPACTA ALTA TENSIÓN, TIPO INTERIOR, 34000 O 12000 VOLTS, 3 FASES, 60 HZ., TRANSFORMADORES, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TRANSFORMADOR DEL CIRCUITO NORMAL. ESTA PROPUESTA CONSIDERA COMPROBAR CADA 6 MESES QUE LOS MECANISMOS QUE OPERAN LAS CUCHILLAS DE SERVICIO ESTÉN CORRECTOS, DE LO CONTRARIO SE SOLICITARÁ LIBRANZA ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA CORREGIR LA FALLA. EL PRESUPUESTO SE ELABORARÁ TOMANDO COMO REFERENCIA EL DIAGRAMA UNIFILAR SACADO EN CAMPO DE LA SUBESTACIÓN EN ALTA TENSIÓN Y SUS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN NORMAL Y EMERGENCIA EN BAJA TENSIÓN.          SI FISICAMENTE NO SE OBSERVA LA NECESIDAD DE CONSIDERAR REFACCIONES, SIN EMBARGO POR EL RIESGO QUE REPRESENTA LA ALTA TENSIÓN NO SE VEN LOS DETALLES; SI FUERAN NECESARIAS SE TOMARÍA NOTA PARA SU ADQUISICIÓN Y CAMBIO EN EL PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO.          EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBE CONTAR CON LA EXPERIENCIA, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA DESARROLLAR CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES APLICANDO LAS NORMAS TECNICAS Y DE SEGURIDAD EN REDES DE ALTA TENSIÓN.</p>	3	\$18,200.00
<p>NOTA : PARA EL MANTENIMIENTO TOTAL DE ESTOS SERVICIOS SE DEBERÁ CONSIDERAR EL COSTO DE LA RENTA DEL EQUIPO DE RESPALDO EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN.</p>			
<p>PARA LLEVAR A CABO ESTE SERVICIO SE VERIFICARÁ QUE LA PLANTA DE EMERGENCIA DE RESPALDO QUE SE UTILICE, ESTÉ EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE EMERGENCIA, ASI COMO TAMBIÉN DEBERA DE CONSIDERAR EL COSTO DE LA RENTA DEL EQUIPO DE RESPALDO EN LA PROPUESTA</p>			

Handwritten marks: a checkmark and the number '11'.





NOTA: DEBERA DE CONSIDERAR LOS EQUIPOS QUE SE RELACIONAN N EL ANEXO 2 Y LOS SERVICIOS DE LAS PARTIDAS DESCRITOS.

El importe adjudicado para el OOAD Tlaxcala es de \$712,900.00 (Setecientos doce mil novecientos pesos 10/100 M.N.) Sin IVA.

Table with contract details: Objeto del contrato, Número de contrato, Monto del Contrato, Vigencia del Contrato, Garantía, Porcentaje de garantía, Monto de la garantía, Fecha de firma del contrato.

Main table with columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO. Contains 3 rows of maintenance services for diesel engines.

Handwritten signature/initials

Handwritten mark





GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA TLAXCALA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	MÚLTIPLES, ESCAPE Y SILENCIADOR.		
4	SISTEMA DE LUBRICACIÓN CAMBIO DE ACEITE. CAMBIO DE FILTROS. CAMBIO DE JUNTAS EN CASO DE FUGAS Y SER NECESARIO. REVISION Y EN SU CASO ELIMINACIÓN DE FUGAS DE ACEITE EN MANGUERAS Y CONECTORES Y CAMBIARLOS EN CASO NECESARIO. PRUEBA DE PROTECCIÓN POR BAJA PRESIÓN DE ACEITE DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE Y CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO. VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DEL CARTER. LIMPIEZA EXTERIOR DEL MOTOR.	11	\$14,950.00
5	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE MANGERAS, COPLES Y EN SU CASO REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO O CAMBIO. CAMBIO DE FILTROS. ELIMINACIÓN DE FUGAS DE AGUA EN MANGUERAS, TUBOS, VÁLVULAS, CONECTORES, CAMBIARLOS EN CASO NECESARIO. RECIRCULACIÓN DEL AGUA HASTA LIMPIAR EL SISTEMA. CAMBIO DEL ANTICONGELANTE DEL RADIADOR. CAMBIO Y AJUSTE DE TENSIÓN DE BANDAS DEL VENTILADOR. VERIFICAR FUNCIONAMIENTO AL PRECALENTADOR Y CALIBRACIÓN DEL TERMOSTATO, INCLUYE CAMBIOS DE SER NECESARIO DE PRECALENTADOR. SERVICIO AL RADIADOR. PRUEBA DE PROTECCIÓN POR BAJO NIVEL DE AGUA EN EL RADIADOR. PRUEBA DE PROTECCIÓN DE PARO POR ALTA TEMPERATURA.	11	\$10,950.00
6	SISTEMA DE INYECCIÓN VERIFICAR LA OPERACIÓN DE LA BOMBA. CHECAR ESTADO DE COPLE DE BOMBA. CHECAR RETENES DE ACEITE Y DIÉSEL.	11	\$13,150.00
7	GOBERNADOR DE VELOCIDAD AJUSTE Y REVISIÓN DE ESTADO DEL GOBERNADOR ELECTRÓNICO DE VELOCIDAD. CHECAR LA HERMETICIDAD DE LA VÁLVULA SOLENOIDE Y CAMBIO SI ES NECESARIO. ALINEACIÓN Y APRIETE DE VARILLAJE. APRETAR CONEXIONES HIDRAHULICAS. CALIBRAR VELOCIDAD PARA OBTENER 1800 RPM(60 Hz). PROBAR PROTECCIÓN DE MÁXIMA VELOCIDAD.	11	\$8,300.00
8	OTROS REAPRIETE DE TORNILLERIA EXTERIOR, SE USARÁ TORQUIMETRO. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE LA BASE Y CAMBIO SI ES NECESARIO. VERIFICAR ALINEACIÓN DE POLEAS Y TENSIÓN DE BANDAS.	11	\$7,320.00
II.- MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMA ELÉCTRICO			

Handwritten signature and initials.





1	<p>GENERADOR LIMPIEZA CON SOLVENTE DIELECTRICO A LOS DEVANADOS DE ARMADURA Y CAMPOS DEL GENERADOR Y EXCITADOR, BARNIZAR SI SU RESISTENCIA CON RESPECTO A TIERRA RESULTA MENOR DE 5 MEGA OHMS (LLEVAR REGISTRO) MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A INTERRUPTOR ELECTROMAGNETICO. LIMPIEZA DE BOBINADOS, BARNIZADO. MEGGEADO DE DE BOBINADOS. PRUEBA DE PUENTE TRIFÁSICO DE EXCITACIÓN, LUBRICACIÓN DE BALERO LADO EXCITATRIZ. TORQUEADO Y APRIETE DEL ACOPLAMIENTO DEL GENERADOR CON EL MOTOR DIÉSEL. MANTENIMIENTO A DUCTOS FLEXIBLES DE LAS LÍNEAS DE FUERZA. PROBAR PROTECCIÓN POR SOBRECARGA. MANTENIMIENTO Y CALIBRAR REGULADOR DE EXCITACIÓN PARA OBTENER 220 VOLTS AC.</p>	11	\$10,460.00
2	<p>MOTOR DE ARRANQUE PRUEBA DE PROTECCIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE. PROBAR PROTECCIÓN DE LA MARCHA POR LARGO ARRANQUE. MANTENIMIENTO A MOTOR DE ARRANQUE. CHECAR Y/O CALIBRAR AJUSTE DEL AUTOMATICO, INCLUYE CAMBIOS NECESARIOS. APRIETE DE CONEXIONES Y TORNILLOS. CALIBRACIÓN Y LUBRICACIÓN DEL BENDIX. CAMBIAR TERMINALES Y CABLES DAÑADOS.</p>	11	\$10,250.00
3	<p>ACUMULADOR SUMIISTRO Y CAMBIO DE BATERIA ( 2PZAS ), 27 PLACAS, 12 VOLTS DC; INCLUYE ELECTROLITO Y RETIRO DE LAS BATERIAS USADAS. CAMBIO DE ZAPATAS CALIBRE 20. LIMPIEZA Y APRIETE DE CONEXIONES, REPOSICIÓN DE CABLES TERMINALES DAÑADAS. VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CARGADOR DE BATERÍAS, REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA DE FLOTACIÓN Y APRIETE DE SUS CONEXIONES. MANTENIMIENTO GENERAL AL ALTERNADOR Y SU REGULADOR DE CARGA, INCLUYE CAMBIOS NECESARIOS.</p>	11	\$8,720.00
4	<p>CONTROL MAESTRO ACTUALIZACIÓN DE PANEL DE CONTROL Y SOFTWARE, CAPACITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE NUEVO SOFTWARE AL PERSONAL DE CASA DE MÁQUINAS. OPERACIÓN MANUAL Y AUTOMATICA. LIMPIEZA Y APRIETE DE CONEXIONES DE FUERZA Y CONTROL. PRUEBAS CON Y SIN CARGA PARA CALIBRAR LOS TIEMPOS DE ARRANQUE, TRANSFERENCIA, RETRANSFERENCIA Y PARO DE LA PLANTA. CHECAR Y CALIBRAR INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y LÁMPARAS DEL TABLERO DE ALARMAS. PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO PARA REALIZAR PRUEBA DE ARRANQUE EN VACÍO SEMANAL.</p>	11	\$5,820.00





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA TLAXCALA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

5	<p>TRANSFER MANTENIMIENTO A CIRCUITO DE CONTROL DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA. LIMPIEZA CON DIELECTROL A CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.</p> <p>APRETAR CONEXIONES A CONTACTORES MAGNÉTICOS, NO INCLUYE SU CAMBIO, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, REMOVIENDO EL POLVO CON EXTRACTOR, LIMPIEZA DE AISLADORES, APRETAR CONEXIONES EN BUS, ALINEACIÓN. CHECAR AJUSTE DE CONTACTOS DE BLOQUEO ELÉCTRICO. CHECAR BLOQUEO MECÁNICO ENTRE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS.</p> <p>MANTENIMIENTO A INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MARCA FEDERAL PACIFIC ELECTRIC(2) DE UNIDAD DE TRANSFERENCIA.</p> <p>AJUSTE DE PARÁMETROS COMO SON FRECUENCIA Y VOLTAJE. RECALIBRACIÓN DE CIRCUITO ELECTRÓNICO SENSOR DE VOLTAJE PARA OPERACIÓN AUTOMÁTICA. CAMBIO DE FOCOS INDICADORES DAÑADOS (NORMAL, EMERGENCIA).</p> <p>AJUSTE DE TIEMPOS DE ARRANQUE, PARO Y TRANSFERENCIA. CAMBIO DE CABLES DAÑADOS EN EL CONTROL.</p>	11	\$10,160.00
6	<p>MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN COMPACTA ALTA TENSIÓN, TIPO INTERIOR, 34000 O 12000 VOLTS, 3 FASES, 60 HZ., TRANSFORMADORES, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TRANSFORMADOR DEL CIRCUITO NORMAL. ESTA PROPUESTA CONSIDERA COMPROBAR CADA 6 MESES QUE LOS MECANISMOS QUE OPERAN LAS CUCHILLAS DE SERVICIO ESTÉN CORRECTOS, DE LO CONTRARIO SE SOLICITARÁ LIBRANZA ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA CORREGIR LA FALLA. EL PRESUPUESTO SE ELABORARÁ TOMANDO COMO REFERENCIA EL DIAGRAMA UNIFILAR SACADO EN CAMPO DE LA SUBESTACIÓN EN ALTA TENSIÓN Y SUS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN NORMAL Y EMERGENCIA EN BAJA TENSIÓN. SI FISICAMENTE NO SE OBSERVA LA NECESIDAD DE CONSIDERAR REFACCIONES, SIN EMBARGO POR EL RIESGO QUE REPRESENTA LA ALTA TENSIÓN NO SE VEN LOS DETALLES; SI FUERAN NECESARIAS SE TOMARÍA NOTA PARA SU ADQUISICIÓN Y CAMBIO EN EL PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBE CONTAR CON LA EXPERIENCIA, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA DESARROLLAR CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES APLICANDO LAS NORMAS TECNICAS Y DE SEGURIDAD EN REDES DE ALTA TENSIÓN.</p>	11	\$18,200.00
<p>NOTA : PARA EL MANTENIMIENTO TOTAL DE ESTOS SERVICIOS SE DEBERÁ CONSIDERAR EL COSTO DE LA RENTA DEL EQUIPO DE RESPALDO EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN.</p>			
<p>PARA LLEVAR A CABO ESTE SERVICIO SE VERIFICARÁ QUE LA PLANTA DE EMERGENCIA DE RESPALDO QUE SE UTILICE, ESTÉ EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE EMERGENCIA, ASI COMO TAMBIÉN DEBERA DE CONSIDERAR EL COSTO DE LA RENTA DEL EQUIPO DE RESPALDO EN LA PROPUESTA</p>			

FO-CON 13/18



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**





NOTA: DEBERA DE CONSIDERAR LOS EQUIPOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 2 Y LOS SERVICIOS DE LAS PARTIDAS DESCRITOS.

El importe adjudicado para el programa IMSS Bienestar, de acuerdo al Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria es de \$1,648,460.00 (Un millón seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos 93/100 M.N.) Sin IVA.

Table with contract details: Objeto del contrato, Número de contrato, Monto del Contrato, Vigencia del Contrato, Garantía, Porcentaje de garantía, Monto de la garantía, Fecha de firma del contrato.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Oficina de Contratos en en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento,

ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Handwritten mark 'G'





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA TLAXCALA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 13 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 20 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Gema José Mendoza	Enc. De la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS  
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

